

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Programa Desayunos Escolares (SEDIF) Colima, 2016
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	4 de Diciembre de 2017
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	12 de junio de 2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre:	Mtro. Eduardo Rosales Ochoa
Unidad administrativa:	Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección General de Planeación y Control
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Desayunos Escolares con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; ▶ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; ▶ Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; ▶ Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; ▶ Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y ▶ Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>Para alcanzar los objetivos planteados, TECSO utilizó el Modelo de Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados diseñado por CONEVAL en un cuestionario (y anexos) para recolectar la información de los seis rubros ya mencionados.</p> <p>Asimismo, para el análisis, el modelo utilizado fue el del Marco Lógico (ML) conforme a los criterios para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p> <p>Para este análisis TECSO ubica el ámbito de la consistencia en los rubros de Diseño y Planeación. Esto se explica en función de que el ejercicio de los recursos públicos de un programa tendría que buscar una alineación coherente con objetivos de política pública, en los diferentes niveles de gobierno (desde el Municipal hasta el Federal), lo cual se evalúa en términos de cumplimiento de la normatividad vigente –Leyes, Lineamientos, reglamentos, etc.- así como en la coherencia técnica con la que se plantee la resolución de los instrumentos de planeación y seguimiento.</p> <p>El ámbito temático que se concentra en la parte de los resultados incluye los asuntos operativos donde la planeación debería funcionar: cobertura y focalización de la población definida, los procesos operativos y de rendición de cuentas, así como la percepción de los beneficiarios del programa.</p> <p>Así es como la evaluación de consistencia y resultados se convierte en un ejercicio integral mediante el cual intentamos potenciar la mejora del programa en términos de eficacia y eficiencia social.¹ Es importante reconocer que hay un balance preciso en los TdR del CONEVAL en los dos ámbitos que se evalúan.</p>
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>	
<p>Cuestionarios _X_ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique</p>	
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>	<p>Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO) retomó el cuestionario de</p>

¹ Usamos el término para enfatizar que no se trata de una resolución de orden económico simple –costo-beneficio monetario-, sino que se trata de integrar en las planeaciones y análisis un enfoque desde la perspectiva del bienestar público, lo cual implica integrar aspectos como la equidad, el desarrollo sustentable, etc.

	<p>Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño, desarrollado por CONEVAL; el cual se basa en el numeral Décimo octavo, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.</p> <p>La evaluación del programa se realizó a partir de dicho cuestionario, por lo que se definieron los siguientes siete rubros de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño • Planeación y Orientación a Resultados • Cobertura y Focalización • Operación • Percepción de la Población Atendida • Medición de Resultados <p>Es importante destacar que, cumpliendo con las prescripciones establecidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el modelo utilizado para el análisis del Diseño del Programa fue: la Metodología del Marco Lógico (MML).</p> <p>La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable del programa en dicho cuestionario y en sus respectivos anexos, así como información adicional que se consideró necesaria para justificar el análisis.</p>
--	--

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> • Operación consistente del programa gracias a su tradición histórica. • Cuenta con elementos suficientes para una clara definición de su

	<p>población potencial, objetivo y atendida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La operación eficiente del programa le permite poner su experiencia al servicio de otros programas que otorgan apoyos alimentarios, como PAJA y Escuelas de Tiempo Completo • Se han atendido los Aspectos Susceptibles de Mejora que han resultado de sus evaluaciones internas. • Se genera información acerca de su contribución a las metas nacionales; datos socioeconómicos de sus beneficiarios y el tipo de apoyos otorgados. • Se tiene una cobertura asertiva y se da prioridad a los municipios que tienen más carencias. • Los procesos establecidos en las ROP en general son congruentes con el objetivo estratégico del Programa de Desayunos Escolares del Estado de Colima. • Cuentan con un portal de transparencia, actualizado y organizado. • Alta eficiencia en la relación gastos administrativos versus recursos transferidos para beneficio social.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEDIF cuenta con una vasta colecta de datos sobre salud, nutrición, seguridad alimentaria y organización social que puede ser documentada a través de estudios y publicaciones como ejemplo de una correcta ejecución del Programa Desayunos Escolares
<p>.2.3 Debilidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La MIR no cuenta con un diseño adecuado, lo cual impide valorar correctamente el aporte del programa a las metas nacionales y estatales • El SEDIF replica mal algunos aspectos de la planeación nacional. • El programa confunde su objetivo central, que es combatir la desnutrición infantil, al integrar problemas que competen al sector salud: la obesidad infantil. • No se recolecta información acerca de los no beneficiarios. • No hay claridad en el seguimiento a las cuotas por parte de los SMDIF y se desconoce si los comités escolares

	<p>reportan de manera semestral conforme a las ROP lo que complica la estimación de las aportaciones por cuotas escolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No reconocen la sistematización de la información "por falta de software" • Se han evaluado en el estado los procesos y la gestión del programa pero no el impacto nutricional.
.2.4 Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • Al incluirse el nivel medio superior como educación básica también deberá de ser considerado como población potencial y se ampliará la magnitud del problema. • No se han realizado evaluaciones externas

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia	
1.	Hacer valer su capacidad operativa aumentando su presencia en las políticas públicas en cuanto al tema de seguridad alimentaria.
2.	Adecuar los instrumentos de planeación para lograr mayor eficiencia en la operación del programa
3.	Continuar con el proceso que permite dicho logro.
4.	Realizar el diseño del programa apegado a la realidad del estado ajustando los aspectos que se requiera del diseño nacional.
5.	Impulsar estrategias para la sensibilización de los comités y los padres de familia sobre la importancia de los reportes de tesorería y, por parte de los SMDIF, dar seguimiento a dichos informes.
6.	Mantener la metodología de cobertura y generar bases de información internamente.
7.	Continuar con el esquema de operación procurando afianzarlo con la formalización de convenios con los SMDIF para la operación y donde estos se comprometan a dar seguimiento puntual al cobro y uso de cuotas por parte de los comités.
8.	Realizar evaluaciones externas para mejorar los procesos del Programa de Desayunos Escolares del Estado de Colima
9.	Sistematizar dicha información y generar estrategias de comunicación que den cuenta del impacto del Programa de Desayunos Escolares del Estado de Colima
10.	Mejorar la focalización a partir de recentrar a su población objetivo y el
11.	problema de desnutrición e inseguridad alimentaria
12.	Ajustar el diseño de sus instrumentos de planeación (Árbol de problemas, de objetivos y MIR) y fichas técnicas de los indicadores.
13.	Se sugiere revisar los resultados del SIIA y recolectar información de los no beneficiarios con fines comparativos.
14.	Usar la SIIA como principal fuente de sistematización así como dar atención al padrón de beneficiarios y herramientas de recolección de datos.
15.	Mejorar el proceso de cuantificación de las distintas poblaciones para hacerlas coherentes con sus conceptos.
16.	Generar un sistema de información que permita mejorar el monitoreo del programa

17. Mejorar las estrategias de focalización para aprovechar de manera más eficiente los recursos.
18. Realizar evaluaciones sobre el impacto nutricional del apoyo en los niños en alianza con otras instituciones públicas facultadas para atender problemas alimenticios y de salud.
18.2 Promover la vinculación con instituciones públicas y privadas para documentar, monitorear y publicar estudios referentes al impacto del programa en el estado.
19. Dado que se tiene buen nivel de información es posible indagar sobre las variables de ingreso de los beneficiarios para constatarlo con las líneas de pobreza y contra deciles de ingreso para estimar con precisión el impacto del Programa Desayunos Escolares en la economía familiar.
20. Promover la creación de alianzas o convenios con instituciones públicas y privadas con el mismo objetivo de trabajo donde se gestionen la atención de los beneficiarios así como el monitoreo del impacto obtenido por el programa y la mejora de los espacios para la producción y entrega de raciones.
21. Realizar evaluaciones externas de temas como el impacto nutricional de los apoyos

4. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Víctor Manuel Fajardo Correa
4.2 Cargo	Director General
4.3 Institución a la que pertenece	Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO)
4.4 Principales colaboradores	Nancy Paola Hernández Clavijo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	Victor.fajardo@tecso.org.mx
4.6 Teléfono (con clave lada)	5554404180 5555385077

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Programa Desayunos Escolares (SEDIF) Colima, 2016
5.2 Siglas	PDE
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)	Dirección de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario Coordinación del Programa Alimentario Coordinación de Calidad y Vinculación Interinstitucional

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Lic. Julio Cesar Gutiérrez Alcaraz
Unidad administrativa:	Dirección de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario
Nombre:	LAE. José Heriberto Ruiz García
Unidad administrativa:	Coordinación del Programa Alimentario
Nombre:	Bertha Isabel Cruz López
Unidad administrativa:	Coordinación de Calidad y Vinculación Interinstitucional

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u>X</u> 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Administración y Gestión Pública	
6.3 Costo total de la evaluación	\$ 150,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento	Recurso Propio

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación	
7.2 Difusión en internet del formato	